

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de agosto de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la A. T. M. y clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de Reemplazo Voluntario, que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Capitanes

- D. Edelmir Velasco Morales.—De la 139 Comandancia.
- D. Pedro Fuentes Martín.—De la 222 Comandancia.
- D. Angel Muñoz Rodríguez.—De la 301 Comandancia.

Tenientes

- D. Ricardo Ballesteros Melero.—Tercio Móvil de Madrid.
- D. Antonio Domínguez Bondad.—De la 140 Comandancia.
- D. Germán Hernández Beneite.—Tercio Móvil de Madrid.
- D. Minervino González Melero.—Dirección General de la Guardia Civil.
- D. Félix López Merodio.—De la 203 Comandancia.
- D. Jesús Mosquera Borrero.—De la 138 Comandancia.
- D. Angel Pulido Roper.—De la 137 Comandancia.
- D. Angel Saiz Gabalón.—De la 123 Comandancia.
- D. José Soto Rodríguez.—De la 208 Comandancia.
- D. Antonio Temiño Yudego.—Tercio Móvil de Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentesanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 10 de agosto de 1964 por la que se nombra Aspirante a ingreso en la A. T. M. y clasifica en 1.ª categoría al Capitán de la Policía Armada don Francisco Melo Cueva.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombre Aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de la Policía Armada don Francisco Melo Cueva, con destino en el Batallón de Conductores del citado Cuerpo, el cual queda clasificado para ocupar destinos de 1.ª clase, según se especifica en el artículo 6.º de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de Reemplazo Voluntario, que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuará perteneciendo a la escala profesional y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Policía Armada.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de agosto de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentesanta.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 20 de julio de 1964 por la que se jubila al Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona don Luis Infiesta Argüeso por cumplir la edad reglamentaria, y se declara caducado el nombramiento que en su día se le otorgó para ocupar dicho cargo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo octavo de la Ley de 9 de mayo de 1950, en el Decreto de 16 de junio del mismo año y en las demás disposiciones legales vigentes pertinentes al caso,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con carácter forzoso, con efectos al día 19 de agosto próximo, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona don Luis Infiesta Argüeso.

2.º Que se declare caducado a partir de dicha fecha el nombramiento del interesado como Agente de Cambio y Bolsa y abierto el plazo de seis meses para que se puedan formular contra su fianza, las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de Barcelona para que tramite su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona para su publicación en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Cotización».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de julio de 1964 por la que se nombran los representantes de las Escuelas de Asistentes Sociales de la Iglesia en la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto, Este Ministerio, de acuerdo con la misma y en desarrollo de lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964, ha resuelto nombrar representantes de las Escuelas de Asistentes Sociales de la Iglesia en la Junta Consultiva de Asistentes Sociales a:

- Doña María Sabater Blanco, Directora de la Escuela de Formación Social de Madrid.
- Doña Mercedes Barjau Civil, Directora de la Escuela Católica de Enseñanza Social de Barcelona.
- Doña María Luisa Ballesteros, Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de Valencia.
- Sor Beatriz Gil Lansaque, Hija de la Caridad, Directora de la Escuela de Asistencia Social «San Vicente de Paul», de Madrid.
- Doña María Cristina Angelini, Directora de la Escuela Superior de Servicio Social de León.
- Doña María del Carmen Alzueta, Directora de la Escuela de Asistencia Social de Pasajes-San Sebastián.
- Don Angel Torres Calvo, Profesor de Sociología de la Escuela de Asistencia Social de Madrid.
- Don Julián Pascual Doderó, Delegado de la Comisión Episcopal de Caridad y Asistencia Social de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.